



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Ibagué, enero de 2022

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACION DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	03 ENE 2022
Hora:	3:00 pm
Nº Rdo.:	
Recibe:	Contratación

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio Orden de Orden de Compra No. 82938 y No. Interno 2732 de 17 de diciembre de 2021.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y ser anexada a la carpeta de la Orden de Compra No. 82938 y No. Interno 2732 de 17 de diciembre de 2021, suscrito entre el Departamento y Media Commerce Partners S.A.S. los siguientes documentos:

- Original Firmada del Acta de inicio (2 Folios)

Cordialmente,


LYDA GICELA GARZÓN AREVALO
Supervisora

Adjunto: Lo enunciado.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	3	de	enero	de	2022
---------------	----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ORDEN DE COMPRA	x	CONVENIO	
Número:	82938 No. INTERNO 2732	DE	17/12/2021
Objeto del contrato: SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Contratista	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS		
NIT	819006966 - 8		
Valor del contrato:	Venti nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos un pesos con cuatro centavo (\$29.652.2012,04)		
Plazo de ejecución:	Trescientos sesenta (360) días calendario, contados a partir del acta de inicio previa legalización de la Orden de Compra.		
CDP:	4952 de 18 de noviembre de 2021		
RP:	14113 de 17 de diciembre de 2021		
Fecha legalización:	22 de diciembre de 2021		
Finalización de la Orden de Compra:	29 de diciembre de 2022		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y Empresa **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** con NIT 819006966 -8 representada por **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE**, se suscribió la Orden de Compra 82938 (No. interno 2732) de 17 de diciembre de 2021, cuyo objeto es "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por un valor Venti nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos un pesos con cuatro centavo (\$29.652.2012,04) MCTE y un plazo de Trescientos sesenta (360) días calendario.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 17 de diciembre de 2021 la orden de compra fue suscrita por las partes el 17 de diciembre de 2021, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

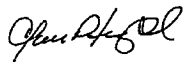
- Que de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III - No. CCNEG-024-1-2020, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba la legalización de la orden de compra.

ACUERDAN:

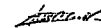
De conformidad con lo establecido en la orden de compra, se ha designado como supervisora a **LYDA GICELA GARZON AREVALO**, Profesional Especializado de la Secretaría de Educación y Cultura, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra 82938 (No. interno 2732) de 17 de diciembre de 2021, cuyo objeto es "SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 3 de enero de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.



CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
Representante Legal
Media Commerce Partners SAS





LYDA GICELA GARZON AREVALO
Profesional Especializado - SECD
Supervisora de la Orden de Compra